

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pedralba

- 2025/15021 *Anuncio del Ayuntamiento de Pedralba sobre la aprobación inicial de las bases reguladoras de las ayudas económicas de concesión directa para las personas autónomas y empresas afectadas por la dana del 29/10/2024.*

ANUNCIO

Por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre del 2025, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente las bases reguladoras de las ayudas económicas de concesión directa para las personas autónomas y empresas afectadas por la DANA del 29 de octubre de 2024.

De conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de las personas interesadas por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Las bases aprobadas inicialmente podrán consultarse en el portal de transparencia de la sede electrónica: <https://pedralba.sedelectronica.es/transparency/>.

En caso de que no se presenten reclamaciones y sugerencias, se entenderá definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Pedralba, 9 de diciembre de 2025.—El alcalde, Andoni León Sáenz.